



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL
CHAÑARAL

MAT.: Modifica Resolución Exenta N° 54 de 13/02/06
de esta Gobernación Provincial.-

406

RESOLUCION EXENTA N° _____/

CHAÑARAL, 14 DE JULIO DE 2010.-

VISTOS : La Resolución Exenta N° 54 de 13/02/2006,
de esta Gobernación Provincial.

CONSIDERANDO :

QUE, hasta el mes de **Agosto de 2009**, se mantuvo vigente el **Contrato de Arrendamiento para Aparcamiento** del vehículo de esta Gobernación Provincial, suscrito con doña Mary Alamos Gutierrez, en atención a que cambió de dueño, suscribiéndose nuevo Contrato a contar del **1° de Septiembre de 2009** con don **Nelson Zamora Torres**.

R E S U E L V O :

MODIFICASE la Resolución Exenta N° 54 de 13/02/2006 de esta Gobernación Provincial, en el sentido de indicar que el box N° 1 que se ocupa para el aparcamiento de vehículo correspondiente a esta Gobernación Provincial, automóvil marca Chevrolet, modelo Epica, color blanco, Placa Patente ZP 6006, pertenece a don Nelson Zamora Torres, con quien se suscribió nuevo Contrato de Arrendamiento para Aparcamiento, a contar del 1° de Septiembre de 2009, por motivo indicado en el Considerando.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




RODRIGO VILLAVICENCIO PIZARRO
GOBERNADOR PROVINCIA DE CHAÑARAL

DISTRIBUCION:

- Asesor Jurídico
- Encargado de Finanzas
- Secretario